



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO
Inscripción a Talleres y Cursos del Centro de la Cultura y las Artes "José Emilio Pacheco"				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		TLAL/DB/04
Se oferta a la Ciudadanía en general de Tlalnepantla Baz, que desea tomar clases en los diferentes Cursos y Diplomados, tales como: ballet, canto, guitarra, batería, piano, teatro y dibujo, producción musical, locución y radio comunitaria, fotografía, guionismo, cine documental, creación de contenido, bebeteca y ludoteca que ofrece el Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario a través del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte; en los mismos que pueden participar a partir de los 3 años en adelante y sin límites de edad.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 4, párrafo doce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 345, fracción III, VII, VIII, XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz. Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Formato de inscripción		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	No x	DIRECCIÓN WEB
		No Aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se pretenda Practicar una actividad artística-académica o cultural en las disciplinas de Danza, Teatro, Música y Artes Plásticas, dentro de la Escuela de Arte que se encuentra en el Tercer piso del edificio " José Emilio Pacheco", ubicado en Riva Palacio s/n esq. Calle Vallarta, Col. Tlalnepantla Centro.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
Las o los solicitantes acuden a la oficina del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte e ingresan la siguiente documentación:				
1. Formato de Solicitud de ingreso.	SI	0	Manual de Organización y Procedimientos del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes.	
2. INE del padre o tutor en caso de ser menor de edad.	SI	1		
3. Certificado médico.	SI	0		
4. Dos fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro.	SI	0		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica.		No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica.		No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar información del Taller y/o Curso deseado en el Area de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte. 2. Una vez elegido el Taller y/o Curso entregar la documentación requerida para su inscripción. 		



	<p>3. El o la solicitante recibirá su formato de inscripción.</p> <p>4. El Area de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte indicará a la o el solicitante fecha y horario en el que deberá presentarse para iniciar su Curso y/o Taller.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO:	No aplica		<p>El acceso a la cultura y las artes en el Estado de México está garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este derecho implica la posibilidad de participar en la vida cultural, acceder a los bienes y servicios culturales, y crear manifestaciones artísticas, Artículo 2.- La Ley tiene por objeto: I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos; II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales; III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones; IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural; V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales; VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural;</p> <p>-Ley General de Cultura y Derechos Culturales Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Secretaría General Secretaría de Servicios, Parlamentarios Última Reforma DOF 01-04-2024 2 de 16 VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado, y VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.</p>					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>Se otorga el servicio siempre y cuando el solicitante, realice su proseso de Inscripcion ante el Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte.</p> <p>No se aceptan pagos en efectivo ni de ninguna índole.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Bienestar				Área de cultura Comunitaria y Escuelas de Arte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada			NO. INT. Y EXT.:	Sin número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53 66 38 00		3947	No aplica	bienestar@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Instituto Municipal de Cultura y Arte Comunitario						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Aldo Cesar Cadena Amaya						



DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio esq. Vallarta. 1er. Piso.			NO. INT. Y EXT.:	Sin número.
COLONIA:	Tlalnepantla Centro.			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53 66 38 00		5120 5114 5115	No aplica.	aldo.cadena@tlalnepantla.gob.mx maria.suarez@tlalnepantla.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se obtiene algún documento que avale los estudios de los talleres?					
RESPUESTA:	No se genera vinculación que avale documentación del aprendizaje.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene alguna duración mínima o máxima el sistema de talleres?					
RESPUESTA:	No, el solicitante puede venir por clases un solo mes o permanecer en clases por varios años.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solamente son talleres de música?					
RESPUESTA:	No, se imparten clases de cuatro disciplinas artísticas diferentes, música, danza, artes plásticas y teatro, con varias especializaciones dependientes de cada disciplina.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No aplica.						

 Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte Lic. María José Suárez Bolán Titular del Área de Cultura Comunitaria y Escuelas de Arte	VISTO BUENO: Dirección de Bienestar Lic. Lourdes Jezabel Delgado Flores Titular de la Dirección de Bienestar	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14/02/2025
---	--	--